

Excmo. Ayto. de Blanca
Concejalía de Juventud
Región de Murcia

CONCURSO NOCHE DE TALENTOS

Organiza:



BLANCA
AYUNTAMIENTO

Bases concurso de la noche de talentos.

El Ayuntamiento de Blanca, convoca un *CONCURSO NOCHE DE TALENTOS*, dentro de las actuaciones programadas para la semana de la Juventud. El concurso tiene el objetivo de desarrollar, reconocer y premiar la creatividad y el talento de los participantes.

El concurso tendrá lugar el próximo Domingo, 30 de Julio de 2017, a las 22.00 en el Parque Municipal.

El concurso se registrá por las siguientes bases.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR:

Puede concursar toda persona, sin límite de edad, teniendo en cuenta que los menores de edad tendrán que asistir con un representante/tutor mayor de edad. Se podrá concursar tanto de forma individual, parejas, o grupos de no más de 15 miembros.

INSCRIPCIÓN:

La inscripción es gratuita. Para participar será necesario que los concursantes se inscriban a través del teléfono 633141158. La inscripción al concurso, implica haber leído las bases del concurso y su aceptación.

TEMÁTICA:

Las modalidades son de baile y canto, pudiendo elegir cada participante el espectáculo a interpretar, dentro de unos límites de seguridad y permiso de la Organización.

ACTUACIONES:

Las actuaciones deberán de estar debidamente preparadas y ensayadas, y su duración será de un mínimo de 2 minutos, y un máximo de 10 minutos. En la inscripción al concurso se deberá especificar el tipo de actuación que se llevará a cabo, duración y condiciones. El acompañamiento musical deberá de proporcionarse en formato/medio CD o pen drive y será responsabilidad de el/la participante entregarlo a la organización del concurso. Para actuaciones musicales donde intervengan grupos de música al completo deberán de notificarlo en la inscripción, ya que la organización debe confirmar la viabilidad de la distribución del grupo en el escenario y de la sonorización de instrumentos. El escenario que se utilizará en el concurso tendrá unas medidas aproximadas y no inferiores de 8x8m. Encima del escenario se pueden hacer uso de cualquier tipo de elemento para llevar a cabo una actuación siempre y cuando no se arroje nada al suelo que pueda ensuciar o suponer un problema para futuras actuaciones.

CONCURSO:

Tendrá un formato de actuación única en un solo día y categorías de baile y canto. La organización se guarda la posibilidad de limitar el número de participantes, en función de los recursos de qué se dispongan.

PREMIOS Y JURADO:

Se darán tres premios en metálico en cada categoría, 100€ para el primer clasificado, 50 € para el segundo y 30 € para el tercero. El jurado es el encargado de calificar las actuaciones y por lo tanto designar los mejores talentos, el criterio de selección será establecido según los organizadores y el propio jurado designado. La inscripción en el concurso implica la aceptación de las decisiones tomadas por el jurado.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Se valora en función de la coordinación, puesta en escena, vestuario, vocalización, interpretación, expresión y la creatividad.
- Las puntuaciones se darán del 1 al 10.
- En caso de que hubiese empate, se volvería actuar repitiendo el mismo espectáculo.
- En caso de segundo empate, el jurado decide la deliberación final.

Se penalizará y/o descalificará aquella actuación que afecte a las normas habituales y lógicas de convivencia y/o decoro, así como la utilización de lenguaje poco falto de respeto e insultante que pudiera herir la sensibilidad de personas y, en especial, a menores.

La Concejalía de Juventud se reserva el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.